

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 21 de febrero de 2012, del Consejo de Gobierno, de formulación del Plan Director de las dehesas de Andalucía.

El Plan Director de las dehesas de Andalucía constituye el instrumento de planificación general para las dehesas, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 5 de la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa, y tendrá la consideración de plan con incidencia en el territorio, de conformidad con lo previsto en el Capítulo III, del Título I de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la aprobación del Plan Director de las dehesas de Andalucía, por el Consejo de Gobierno, se hace necesario que, previamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, se acuerde, por dicho órgano, la formulación del mencionado Plan.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.1 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y del Consejero de Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previa deliberación, en su reunión del día 21 de febrero de 2012, ha adoptado el siguiente

A C U E R D O

Primero. Formulación del Plan Director de las dehesas de Andalucía.

1. Se acuerda la formulación del Plan Director de las dehesas de Andalucía (en adelante, Plan), de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa, y del artículo 17 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. El Plan tendrá la consideración de plan con incidencia en la ordenación del territorio de los previstos en el Capítulo III, del Título I, de la Ley 1/1994, de 11 de enero, y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley.

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 7/2010, de 14 de julio, el Plan tendrá una vigencia de veinte años, con revisiones intermedias quinquenales, sin perjuicio de otras revisiones que se realicen a petición de la Comisión Andaluza para la Dehesa.

Segundo. Contenido.

1. El Plan constituye el instrumento de planificación general para las dehesas.

2. El Plan tendrá, como mínimo, el contenido establecido en el artículo 6.1 de la Ley 7/2010, de 14 de julio.

3. Asimismo, incluirá la información exigida en el artículo 17 de la Ley 1/1994, de 11 de enero.

4. El citado Plan se elaborará teniendo en cuenta los Planes de Ordenación de Recursos Forestales previstos tanto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, así como la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales previstos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, así como los Planes Rectores de Uso y Ges-

tion de los «Espacios Naturales Protegidos» y, en su caso, los Planes o Instrumentos de Gestión de los «espacios protegidos Red Natura 2000».

Tercero. Procedimiento y tramitación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 7/2010, de 14 de julio, la elaboración del Plan se realizará con la participación de las organizaciones representativas del sector, como de las organizaciones profesionales agrarias, y de los territorios en donde estén presentes las dehesas, y será aprobado por el Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión Andaluza para la Dehesa, a propuesta de las Consejerías con competencias en materia de agricultura y medio ambiente.

Cuarto. Desarrollo.

Se faculta a las personas titulares de las Consejerías competentes en materia de agricultura y medio ambiente para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo del presente Acuerdo.

Quinto. Entrada en vigor.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de febrero de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2012, de la Secretaría General de Economía, por la que se convoca la concesión de las subvenciones recogidas en la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para el apoyo a la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas.

Por Orden de 27 de julio de 2011, se ha procedido a la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en régimen de concurrencia no competitiva para el apoyo a la internacionalización de la economía y de las empresas andaluzas (BOJA núm. 166, de 24 de agosto de 2011).

La citada Orden, en su Disposición adicional, delega en la persona titular de la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia la competencia para convocar, mediante resolución, las subvenciones reguladas en la presente Orden o sus modificaciones, previo informe de la Consejería competente en materia presupuestaria.

En virtud de lo anterior, y previo informe favorable de la Consejería competente en materia presupuestaria,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convoca para el año 2012 la concesión de subvenciones públicas reguladas en la Orden de 27 de julio de 2011, por

la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses, contados desde día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para las siguientes líneas de subvención de la Orden de 27 de julio de 2011:

- a) Línea 1. Programa de Promoción Internacional de la Empresa Andaluza.
- b) Línea 2. Programa de Implantación en el Exterior.
- c) Línea 3. Programa de Cooperación Empresarial en el Exterior.
- d) Línea 4. Programa de Apoyo a Asociaciones.
- e) Línea 5. Programa de Apoyo a la Formación Empresarial.
- f) Línea 6. Programa de Profesionales Internacionales.

Para la Línea 7.- Programa de Apoyo a la Consolidación Internacional de la empresa Andaluza, el plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el 31 de diciembre de 2012.

Tercero. Lugares y medios de presentación de la solicitud.

Las solicitudes de subvención, cuyos formularios se podrán obtener en la dirección electrónica <http://www.extenda.es>, dirigidas a la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, se presentarán en la forma prevista en los artículos 10 y 11 y conforme al modelo de solicitud que figura en el Anexo I de la Orden de 27 de julio de 2011, en cualquiera de los registros siguientes:

- Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: www.extenda.es.

- En los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Financiación.

Las subvenciones concedidas para el apoyo a empresas en el exterior en el presente ejercicio, correspondientes a las Líneas 1, 2, 3, 5, 6 y 7, se concederán con cargo a la aplicación

01.12.00.01.00.773.48.610, con una cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 5.120.000 euros, siendo la cuantía máxima para cada línea de subvención:

Línea 1. Programa de Promoción Internacional de la empresa andaluza. Importe 2.550.000 euros.

Línea 2. Programa de Implantación en el Exterior. Importe 1.500.000 euros.

Línea 3. Programa de Cooperación Empresarial en el Exterior. Importe 300.000 euros.

Línea 5. Programa de Apoyo a la Formación Empresarial en Internacionalización. Importe 70.000 euros.

Línea 6. Programa de Profesionales Internacionales. Importe 400.000 euros.

Línea 7. Programa de Apoyo a la Consolidación Internacional de la empresa andaluza. Importe 300.000 euros.

Dependiendo de la demanda o del desarrollo de la ejecución de la convocatoria podrán destinarse importes de una línea a otras líneas de subvención, siempre que el total de las seis líneas anteriores no supere la cuantía máxima destinada a la presente convocatoria de 5.120.000 euros.

Las subvenciones concedidas para el apoyo a asociaciones en el exterior en el presente ejercicio, correspondientes a la Línea 4, se concederán con cargo a la aplicación 01.12.00.01.00.783.48.610, siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 300.000 euros.

De acuerdo con lo establecido en el art. 5.4, de la Orden, se prevé que eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibiliten una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Quinto. Régimen jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se registrarán en todos sus aspectos por lo establecido por la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas.

Sexto. Entrada en vigor.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- El Secretario General de Economía, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

(Hoja 1 de 4) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA/AGENCIA

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES ORDEN de 27 de julio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el apoyo a la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas.

LÍNEA DE LA SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA/EJERCICIO

de de de (BOJA nº de fecha)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE O RASÓN SOCIAL:				SEXO ☐ V ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO TIPO VIA:	NOMBRE VIA:	KM.VIA:	NUMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		PAIS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE						DNI/NIE/NIF:	
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:							
DOMICILIO TIPO VIA:	NOMBRE VIA:	KM.VIA:	NUMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		PAIS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	CONSENTIMIENTO EXPRESO
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (en su caso)	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia. ☐ NO CONSENTIRé y aporoto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento. ☐ NO CONSENTIRé y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (en su caso)	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSENTIRé y aporoto fotocopia autenticada del DNI/NIE. ☐ NO CONSENTIRé y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

3	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.	
☐ AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@. ☐ AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.	
Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Apellidos y nombre: DNI: Correo electrónico: Nº móvil:	

4	DATOS BANCARIOS						
Código Entidad		Código Sucursal		Dígito Control		Nº Cuenta	
Entidad:							
Domicilio:							
Localidad: Provincia: C.Postal:							

(Hoja 2 de 4) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA/AGENCIA

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO



5	DOCUMENTOS A APORTAR			
5.1	AUTORIZACION DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS			
☐ Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.				
	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1.				
2.				
3.				
5.2	AUTORIZACION DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
☐ Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos en soporte electrónico:				
	Documento	Administración Pública	Fecha de emisión/ presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1.				
2.				
3.				
5.3	DOCUMENTACION PRESENTADA			
Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):				
	Documento	Breve descripción		
1.				
2.				
3.				

6	SOLICITUD, DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que:				
☐ Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y apporto junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.				
☐ Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.				
☐ No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.				
☐ He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.				
Solicitadas				
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)	
		€		
		€		
		€		
Concedidas				
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)	
		€		
		€		
		€		
☐ No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en la presente base reguladora.				
☐ Otra/s (especificar)				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

(Hoja 3 de 4) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA/AGENCIA

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO



6	SOLICITUD, DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por un importe de _____ euros.	
En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: _____	

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión, concesión y pagos otorgados por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y Agencia Andaluza de Promoción Exterior como entidad Colaboradora.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, C/ Marie Curie 5, Isla de la Cartuja 41092, Sevilla (España)

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

(Hoja 4 de 4) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA/AGENCIA

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO



7	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCION

(Hoja 1 de 3) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA/AGENCIA

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCION/ES ORDEN de 27 de julio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el apoyo a la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas.

LÍNEA DE LA SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA/EJERCICIO

FORMULARIO DE ALEGACIONES / ACEPTACIÓN / REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE O RASÓN SOCIAL:					SEXO ☐ V ☐ M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO TIPO VIA:		NOMBRE VIA:		KM.VIA:	NUMERO:	LETRA:	ESCALERA:
PISO:		PUERTA:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
PAIS:		C. POSTAL:		TELEFONO:		FAX:	
CORREO ELECTRONICO:		APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE					DNI/NIE/NIF:
MOTIVO DE LA REPRESENTACION:							
DOMICILIO TIPO VIA:		NOMBRE VIA:		KM.VIA:	NUMERO:	LETRA:	ESCALERA:
PISO:		PUERTA:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
PAIS:		C. POSTAL:		TELEFONO:		FAX:	
CORREO ELECTRONICO:							

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (en su caso)	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia. ☐ NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (en su caso)	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

3 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	

4 ALEGACIONES / ACEPTACIÓN / REFORMULACIÓN / DOCUMENTACIÓN	
Habiéndoseme notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia de, efectuada mediante de de (BOJA número de), mi solicitud ha sido:	
☐ CONCEDIDA por el importe pretendido. ☐ CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado. ☐ DESESTIMADA.	
Por lo que,	
4.1 Dentro del plazo concedido en la propuesta:	
☐ ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado. ☐ RENUNCIO a la solicitud.	

(Hoja 2 de 3) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA/AGENCIA

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO



4	ALEGACIONES / ACEPTACIÓN / REFORMULACIÓN / DOCUMENTACIÓN (continuación)																																							
4.2 Formulo las siguientes alegaciones: 																																								
4.3 (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención de la propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo la solicitud de subvención en los siguientes términos: 																																								
4.4 De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras, y habiendo resultado persona beneficiaria provisional de dos o más subvenciones, OPTO por la siguiente subvención (rellenar cuando proceda):																																								
4.5 En Relación a la documentación cuya aportación es exigida por las bases reguladoras. Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table> 4.5.2 Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos en soporte electrónico: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th>Fecha de emisión/ presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>					Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*	1.				2.				3.				Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1.					2.					3.				
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*																																					
1.																																								
2.																																								
3.																																								
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																																				
1.																																								
2.																																								
3.																																								

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

(Hoja 3 de 3) ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA/AGENCIA

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO



4	ALEGACIONES / ACEPTACIÓN / REFORMULACIÓN / DOCUMENTACIÓN (continuación)	
4.5.3 Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):		
	Documento	Breve descripción
1.	_____	_____
2.	_____	_____
3.	_____	_____

5	DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por un importe de _____ euros.	
En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.: _____	

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión, concesión y pagos otorgados por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y Agencia Andaluza de Promoción Exterior como entidad Colaboradora.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, C/ Marie Curie 5, Isla de la Cartuja 41092, Sevilla (España)

NOTA

De Acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.